

MARTES, 18 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 11

JUNTA VECINAL DE PANDO-PENILLA

CVE-2022-109 *Aprobación definitiva del Inventario General de Bienes.*

Habiendo transcurrido el plazo a exposición pública del Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Pando-Penilla, cuya aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 222, de fecha 18 de noviembre de 2021, dicho Inventario queda definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del Acuerdo o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del mismo en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 10 de enero de 2022.

El presidente,

Jesús Toyos.

2022/109